

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos bajo el régimen de Emisor Frecuente (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONEDA Y MONTOS DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 17 por	v/n u\$s 80.000.000.-
Obligaciones Negociables Clase 18 por	v/n u\$s 25.097.123.-

DENOMINACIÓN DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase 17: Pesos: PNICO
Dólar MEP: PNICD
Cable: PNICC

Clase 18: Pesos: PNJCO
Dólar MEP: PNJCD
Cable: PNJCC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en los Suplementos de Prospecto enviados por la Emisora y difundidos el 01.02.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura de los mencionados documentos es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2022.

PS/LR

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.